

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de la Producción

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE DATOS AL REGISTRO DE PRODUCTOS PAMPEANOS**

A) INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Solicitud debidamente completada, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución, con carácter de declaración jurada;
- 2) Constancia de Inscripción de la Persona Física o Jurídica ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS;
- 3) Copia de la Habilitación del Establecimiento Industrial expedida por la autoridad competente, en donde se encuentre radicado;
- 4) Certificado de Cumplimiento Fiscal expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa;
- 5) Los Presentantes de la documentación exigida en el presente Anexo acreditarán su personería con copia del instrumento público o privado correspondiente:

A.- En el caso de personas jurídicas regularmente constituidas:

- a.1. Copia del Contrato Social y de sus modificaciones, con inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia de La Pampa.
- a.2. En caso de corresponder según lo normado en el Contrato Social, copias de actas de los órganos societarios que autorizan la inscripción en el Registro y copia de poderes vigentes.

B.- Cuando se trate de sociedades simples o personas físicas, copia del/los documentos de identidad.

A efectos de la línea crediticia del Banco de La Pampa S.E.M. "Compre Pampeano", los solicitantes no podrán gozar de exención relativa a impuestos nacionales, con excepción de las entidades cooperativas, lo cual informarán en carácter de declaración jurada al momento de la inscripción.

La Subsecretaría de Industria, a través de la Dirección de Desarrollo Industrial, verificará el proceso de industrialización a fin de otorgar la certificación de "Producto Pampeano".

La Subsecretaría de Industria, asimismo, verificará la INEXISTENCIA DE DEUDAS EXIGIBLES a la fecha de presentación de la solicitud, por parte de la solicitante, originadas en beneficios promocionales provinciales.

B) RENOVACIÓN:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Solicitud de Renovación, debidamente completada, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución, con carácter de declaración jurada.
- 2) Certificado de Cumplimiento Fiscal expedido por la Dirección General de Rentas de

/12.-

la Provincia de La Pampa;

A efectos de la línea crediticia del Banco de La Pampa S.E.M. "Compre Pampeano", los solicitantes no podrán gozar de exención relativa a impuestos nacionales, con excepción de las entidades cooperativas, lo cual informarán en carácter de declaración jurada al momento de la renovación.

La Subsecretaría de Industria a través de la Dirección de Desarrollo Industrial, verificará la vigencia de las Constancias emitidas al momento de solicitud de inscripción (Constancia de Inscripción de la Persona Física o Jurídica ante la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, Habilitación del Establecimiento Industrial, expedida por la Municipalidad, vigencia del instrumento público o privado correspondiente que acredite personería de los presentantes de la solicitud de renovación).

Al momento de la renovación, la Subsecretaría de Industria además corroborará la INEXISTENCIA DE DEUDAS EXIGIBLES, originadas en beneficios promocionales provinciales.

C) ACTUALIZACIÓN DE DATOS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1) Impresión de la Solicitud de actualización de datos que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución, con carácter de declaración jurada.

ANEXO I RESOLUCIÓN N° 238 /20.-



M. Ricardo Horacio Moralejo
 M. RICARDO HORACIO MORALEJO
 MINISTRO DE LA PRODUCCION

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de la Producción

"EL RIO ATUEL TAMBIÉN
ES PAMPEANO"

Ministerio de la
Producción

GOBIERNO DE
LA PAMPA

COMPRE
PAMPEANO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN – REGISTRO DE PRODUCTOS PAMPEANOS

El que suscribe _____ D.N.I / L.C. / L.E. N° _____, en carácter de _____ de la Empresa _____, C.U.I.T N° _____ condición que acredita con _____, estableciendo domicilio legal _____, al señor Subsecretario de Industria, solicita inscripción en el Registro de Productos Pampeanos, del bien cuyas especificaciones se consignan seguidamente, a cuyo fin declara:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO LEGAL: _____

DOMICILIO REAL DEL ESTABLECIMIENTO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

LOCALIDAD: _____

DETALLE DE PRODUCTOS A INSCRIBIR: _____

MARCA COMERCIAL _____

Los datos precitados se consignan bajo la forma de DECLARACIÓN JURADA, y se declara así mismo, que la empresa....., C.U.I.T. N° **no goza de exención relativa a impuestos nacionales.** En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

Tipo y N° de Documento _____

ANEXO II RESOLUCIÓN N°

238



Dr. RICARDO HORACIO MORALE
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN